

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución									
No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI / NO	
1	ESPINOSA CEVALLOS VICTOR MANUEL	1714163050001	CD-008-BID-2014	CONTRATO NO. CD-008-BID-2014 , PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA REALIZAR LA FISCALIZACIÓN DEL PROCESO DE "CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA TIPO 3V DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, UBICADA EN EL CANTÓN LA MANA PROVINCIA DE COTOPAXI"	\$ 20.752,70	28 DE FEBRERO DE 2019	TERMINACIÓN UNILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO NO. CD-008-BID-2014 POR INCUMPLIMIENTO PRECONTRACTUAL	SI	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							30/04/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							Abg. Sara Daniela Jérvés		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							<a href="mailto:sara.jerves@registrocivil.gob.ec">sara.jerves@registrocivil.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 3731 110 EXTENSIÓN 29341		

**NOTA:** En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberán combinarse todos los casilleros y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no ha reportado a empresas o personas que hayan incumplido contratos. Adicionalmente, se deberán eliminar las celdas que no contengan ninguna información.